

Resumen de información nacional

MIÉRCOLES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015

SALA REGIONAL MONTERREY / IMPUGNAN FALLO DE TEEQ EN CASO HUIMILPAN

Nueva Alianza interpuso un recurso de impugnación por el fallo del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) que anuló la elección municipal en Huimilpan en la que ganó su candidato Juan Guzmán Cabrera. En entrevista, Abel Espinoza Suárez, dirigente estatal del instituto político, informó que el recurso fue presentado ante la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y confió en que antes de que concluya este mes haya un resultado favorable. El pasado viernes, el TEEQ anuló la elección en esa localidad y ordenó realizar un nuevo proceso electoral. Ante ello, Espinoza Suárez acusó a María García Pérez, hoy diputada federal panista y alcaldesa con licencia de Huimilpan, de lanzar acusaciones infundadas contra su candidato y que fueron tomadas como ciertas por la autoridad electoral. ([REFORMA.COM](#), [FERNANDO PANIAGUA](#))

LA REFORMA A LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DEBE ARMONIZARSE CON LA FISCALIZACIÓN DE CAMPAÑAS ELECTORALES: SILVA ADAYA

La próxima reforma a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral debe sincronizarse de manera armónica con la fiscalización de precampañas y campañas de los partidos políticos y candidatos, con el objetivo de hacer valer el rebase del tope de gastos de las actividades proselitistas como causal de nulidad, consideró Juan Carlos Silva Adaya, magistrado presidente de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Durante la emisión del programa Justicia electoral a la semana, que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del TEPJF y por Canal Judicial, Silva Adaya reveló que durante el pasado proceso comicial detectaron que es necesario establecer en la Constitución, de manera expresa, criterios que permitan unificar la resolución de juicios de inconformidad relacionados con el rebase del tope de gastos de precampaña y campaña de partidos políticos y candidatos. El Magistrado Presidente de la Sala Regional Toluca agregó que también se debe considerar la regulación del uso de las redes sociales, como consecuencia de los agravios que hacen valer los actores políticos y que pueden incidir en el resultado de los procesos electorales. "Al concluir los procesos electorales se debe realizar una nueva reforma que está llamada a resolver todos los agravios presentados por distintos actores y partidos políticos para que nos anticipemos a buscar una solución técnica a los problemas de los próximos comicios", dijo. Durante el programa que conduce la periodista Guadalupe Juárez, Silva Adaya señaló que otro de los temas que debe contemplar una eventual reforma a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación es la sanción a los partidos políticos por el acceso inequitativo a los medios de impugnación con lo cual infringen la ley. En este sentido, recordó la sanción consistente en la suspensión de un día de pauta en radio y televisión que se aplicó a un partido político durante el actual proceso electoral, debido a la difusión de su propaganda fuera de la ley. El programa Justicia electoral a la semana, con la entrevista a Juan Carlos Silva Adaya, magistrado presidente de la Sala Regional Toluca, y otras emisiones de la serie, se pueden descargar bajo demanda en www.te.gob.mx/plataformaelectoral ([NOTIMEX.COM](#), [REDACCIÓN: TALLA POLÍTICA.COM](#), [REDACCIÓN: DIARIO ROTATIVO.COM](#), [NOTIMEX](#); [CALLE MÉXICO.COM](#), [REDACCIÓN: TERRA.COM](#), [NOTIMEX](#); [NOTICIAS YAHOO.COM](#), [NOTIMEX](#); [EL MAÑANA.COM](#), [NOTIMEX](#))

VA PAN POR REDUCCIÓN DE GASTO ELECTORAL

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados no sólo promoverá la reducción de los recursos otorgados a los partidos políticos, también buscará disminuir el presupuesto que para 2016 tienen proyectados el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), informó María Eloísa Talavera, diputada panista. La legisladora fue quien presentó el 3 de septiembre pasado una iniciativa de reforma constitucional para reducir 50% las prerrogativas dadas a los partidos para gasto ordinario. Por su parte, Marko Cortés, coordinador de la bancada del PAN, comentó que la reforma constitucional para reducir el gasto de los partidos es muy tardada, por lo que a esta iniciativa se le

Resumen de información nacional

MIÉRCOLES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015

acompañará con otras medidas de austeridad. Mientras que Jesús Zambrano, presidente de la Mesa Directiva, consideró que los recortes presupuestales se tienen que dar en todas aquellas áreas que no sean prioritarias y que por supuesto en ello entran los recursos destinados a los partidos políticos. ([REFORMA.COM, ROLANDO HERRERA; REFORMA, NACIONAL, P. 3, CLAUDIA GUERRERO Y ROLANDO HERRERA](#))

ANAYA ACUDE AL TEPJF POR ELECCIÓN EN COLIMA

Ricardo Anaya, presidente del Partido Acción Nacional (PAN), acudió a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para dar seguimiento al recurso de nulidad de la elección a gobernador de Colima. En el encuentro con Constancio Carrasco Daza, Manuel González Oropeza y Pedro Esteban Penagos López, magistrado presidente y magistrados, respectivamente, el líder nacional albiazul indicó que el PAN no cejará en su lucha por defender la voluntad de los colimenses, que le dieron el triunfo al senador Jorge Luis Preciado. Anteriormente, Acción Nacional informó que durante el proceso electoral del 7 de junio hubo violaciones a los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, profesionalismo, certeza y máxima publicidad, consagrados en la Constitución. En virtud de ello, se interpuso un juicio de revisión constitucional, donde se exponen los agravios cometidos en perjuicio del candidato panista, entre los que destacan pruebas no admitidas, indebida valoración de pruebas, incluyendo informes públicos de autoridad, así como testimonios de notarios públicos; indebida suspensión del programa "Vengan esos cinco", recurrentes violaciones del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), ya confirmadas por la Sala Superior, entre otros hechos. ([EL UNIVERSAL.COM, SUZZETE ALCÁNTARA; REFORMA, NACIONAL, P. 3, STAFF; INTERNET: REFORMA.COM, REDACCIÓN; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, REDACCIÓN; POLÍTICA ONLINE.COM, REDACCIÓN](#))

SALA REGIONAL TOLUCA / AÚN HABRÍA MODIFICACIONES A LA CONFORMACIÓN DE LA LXXIII LEGISLATURA: IEM

Ramón Hernández Reyes, consejero presidente del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), estableció que la conformación de las LXXIII Legislatura aún prevé escenarios de modificación en su integración una vez concluidos los comicios extraordinarios en el Distrito de Ciudad Hidalgo para el próximo 6 de diciembre. Asimismo, confirmó el costo de la elección extraordinaria en ese lugar y en el municipio de Sahuayo ascenderá a cerca de 56 millones de pesos, de los cuales 34 serán destinados a los comicios municipales y el resto a la elección Distrital. Entrevistado durante su asistencia a la sesión solemne de la Legislatura el presidente consejero manifestó que hay que estar a la espera de los resultados de la elección distrital en Ciudad Hidalgo, cuya variable podría modificar el resultado en la actual Legislatura ante un eventual triunfo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que podría derivar en sobrerepresentación del tricolor en el Poder Legislativo. Cabe destacar que durante las últimas horas, y ante el desaseo de la sesión de instalación de dicha Legislatura, la máxima autoridad electoral ordenó al Congreso estatal el respeto a la instalación de la legislatura y la instalación de tres diputados de representación proporcional que fueron anulados por un ordenamiento de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). ([QUADRATÍN.COM, JUAN PACHECO](#))

DISTRITO FEDERAL / EN 2018, NO SÉ SI IRÉ POR IZQUIERDA O INDEPENDIENTE: MANCERA

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, llegó a la mitad de su sexenio y aseguró que los momentos de crisis ya pasaron, que es tiempo de ir adelante y dar buenas noticias a la ciudadanía. En entrevista, afirmó que buscará la candidatura presidencial en 2018, aunque todavía no define si lo hará como independiente o cobijado por la izquierda. Mancera agregó que le anima ir con la izquierda por la ideología, pero dice que en este momento no es garantía de triunfo, pues se tiene que repensar. El mandatario capitalino hizo un balance de sus tres años en la administración de la ciudad de México, la cual, dice, estuvo marcada por dos momentos: el plantón

Resumen de información nacional

MIÉRCOLES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015

magisterial y la suspensión del servicio en la Línea 12 del Metro. A un día de rendir su III Informe de Gobierno, reconoció que estos temas le generaron un costo político en los comicios y destacó que la prudencia de su administración ante las movilizaciones de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) evitó que la ciudad se manchara de sangre, pues algunos maestros tenían armas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y METRÓPOLI, P. 1 Y 3, JOEL RUIZ; EXCÉLSIOR, PRIMERA Y COMUNIDAD, P. 1 Y 5, PASCAL BELTRÁN DEL RÍO)

ESCUCHARÁ MANCERA A PARTIDOS EN INFORME

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, deberá escuchar los posicionamientos de siete grupos parlamentarios y de los diputados de los partidos del Trabajo (PT), Humanista (PH) y Nueva Alianza antes de presentar su III Informe de Gobierno. Así lo acordó la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), además de establecer que los partidos políticos podrán plantearle cuestionamientos al mandatario durante sus intervenciones, pero éste no responderá ninguno. Los grupos parlamentarios tendrán 10 minutos para fijar sus posicionamientos. Al término de ellos, Mancera rendirá su Informe y Armando López, presidente de la Mesa Directiva, le dará respuesta. (REFORMA, CIUDAD, P. 4, LORENA MORALES Y MANUEL DURÁN)

NO ESTAMOS OBLIGADOS A SOSTENER LA VERDAD OFICIAL: MURGUÍA GUTIÉRREZ

María Guadalupe Murguía Gutiérrez, presidenta de la Comisión Especial de Ayotzinapa en la Cámara de Diputados, aseguró que ellos sí se entrevistarán con los padres y con los familiares de los 43 estudiantes de la Normal Rural —lo que no hicieron los anteriores diputados— y adelantó que no buscan ocultar ninguna verdad, ni manipularla y que denunciarán cuando los bloquen. En entrevista, Murguía Gutiérrez aseguró que no están obligados a sostener versiones oficiales de nadie. De la investigación que realizó la Procuraduría General de la República (PGR) y de la que realizaron especialistas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), es imposible saber qué pasó con los 43 estudiantes y cuál es su paradero. A unas horas de haber asumido el cargo, dijo que si detectan anomalías en el manejo de las pesquisas, se buscará que haya sanciones. Asimismo, ofreció trabajo conjunto con la PGR y pidió a los familiares de los normalistas que les den un voto de confianza y rechazó que este órgano legislativo sea mediático. En tanto, los subsecretarios de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (Segob), Roberto Campa, y para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Cancillería, Juan Manuel Gómez Robledo, entregaron al alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Zeid Ra'ad Al Hussein, una actualización sobre las investigaciones de los 43 estudiantes desaparecidos en Iguala, Guerrero. Acompañados por Eber Omar Betanzos, subprocurador de Derechos Humanos de la PGR, reiteraron el compromiso del gobierno de México de atender las recomendaciones en torno al informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes que realizaron sobre los hechos ocurridos la noche del 26 de septiembre. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, HORACIO JIMÉNEZ Y SUZZETE ALCÁNTARA)

EL TEPJF DETERMINÓ QUE LA ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LA ALDF CUMPLE LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la validez de la asignación de diputados por el principio de representación proporcional en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) que resolvió la Sala Regional Distrito Federal, al considerar que se garantizaron los principios democráticos de paridad de género, alternancia y autoorganización. Al resolver diversos medios de impugnación, el Pleno determinó que se cumplió el principio de proporcionalidad que debe regir la integración de los congresos; ante ello, se determinó la validez de la integración de las 26 diputaciones por el principio de representación proporcional, la cual quedó de la siguiente manera: cinco al Partido Acción Nacional (PAN), cinco al Partido Revolucionario Institucional (PRI), cuatro al Partido de la Revolución Democrática (PRD), tres al Partido Verde

Resumen de información nacional

MIÉRCOLES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Ecologista de México (PVEM), tres a Movimiento Ciudadano (MC), una a Morena, una al Partido Humanista (PH) y cuatro al Partido Encuentro Social (PES). Los Magistrados resaltaron que la resolución de los asuntos en la Sala Superior se da en el contexto de una continuidad de impugnaciones derivadas de las elecciones municipales y de la integración de los congresos, atendiendo los plazos establecidos en la ley para la toma de protesta de las autoridades electas, así como las pruebas presentadas, con lo cual se garantiza la certeza y legalidad de los resultados. Asimismo, se determinó que es conforme a derecho la exclusión de Nueva Alianza de la asignación de diputados electos, por el principio de representación proporcional en la ALDF, al no haber alcanzado el umbral mínimo legal del 3% de la votación válida emitida. El magistrado Pedro Esteban Penagos López aseguró que es obligación de la autoridad electoral garantizar que en la asignación de diputados por el principio de representación proporcional se cumplan los principios de autoorganización y autodeterminación de los partidos políticos, así como la paridad de género, lo cual sí ocurrió en este caso. Al respecto, el magistrado Flavio Galván Rivera explicó que en la integración de los congresos es necesario alcanzar el máximo equilibrio entre la subrepresentación y sobrerepresentación establecidas en la ley. "Es decir, lo que se busca en este principio de equilibrio es alcanzar el factor cero entre sobre y subrepresentación. De ahí que la recomposición en la asignación que hizo la Sala Regional Distrito Federal, haya estado conforme a derecho". El magistrado Manuel González Oropeza manifestó que compartía la distribución que realizó la Sala Regional Distrito Federal de las diputaciones de representación proporcional y expresó que la asignación de diputados por este principio busca una igualdad en la representación política de los partidos. Por su parte, el magistrado Salvador Nava Gomar propuso dar mayor peso al principio democrático e ir hacia la paridad, que en este caso sí se cumplió, ya que entraron tres mujeres y dos hombres. "Para mí la alternancia no es un principio, sino un medio para llegar a un fin, que sí es un principio constitucional que sería el de paridad", indicó. Asimismo, dijo que se privilegió el principio de autodeterminación de los partidos políticos. El magistrado presidente Constancio Carrasco Daza destacó la ponderación de principios en la asignación de diputados tanto de mayoría relativa como de representación proporcional, que respeta la paridad de género, alternancia y el principio democrático. En esa lógica, dijo, "el principio de paridad que determina la posibilidad de que las mujeres alcancen una igualdad con los hombres también en las listas de representación proporcional y también dentro de la propia representación, es un déficit de nuestro Estado mexicano y allí nos exige la ponderación", expresó. ([TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 2, DIANA VILLAVICENCIO Y JOHANA ROBLES; REFORMA, CIUDAD, P. 4, STAFF Y LORENA MORALES; EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 4, ARTURO PÁRAMO Y KENYA RAMÍREZ; INTERNET: ARISTEGUI NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; EL FINANCIERO.COM, FELIPE RODEA; RADIO: DE UNA A TRES, JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA, GRUPO RADIO CENTRO; FORMATO 21 POR HORA 15 A 16, MARIO NADER, GRUPO RADIO CENTRO; TELEVISIÓN: NOTICIERO DF, BETZABÉ SUMAYA, NOTICIEROS TELEVISA; A LAS TRES, PAOLA ROJAS; NOTICIEROS TELEVISA](#))

BUSCARÁ PRD REVERTIR DECISIÓN DEL TEPJF DE ABRIR CASILLAS EN GUSTAVO A. MADERO

Luego de que la Sala Regional del Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) decidiera hacer la apertura total de casillas de la elección a jefe delegacional en Gustavo A. Madero, Raúl Flores, presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Distrito Federal, anunció que dicho instituto político impugnará tal decisión ante la Sala Superior del organismo jurisdiccional. Indicó que la postura que tomó la Sala Regional nunca fue parte de los alegatos que presentó Movimiento Regeneración Nacional (Morena) para tratar de revertir el triunfo de Víctor Hugo Lobo Román el pasado 7 de junio, por lo que buscarán revertirla. En conferencia de prensa desde las instalaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), el también vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD en dicho órgano, acusó a los magistrados Héctor Romero Bolaños y Janine Madeline Otálora Malassis de pasar por encima de los razonamientos y del voto

Resumen de información nacional

MIÉRCOLES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015

particular que presentó el magistrado Armando Maitret, "con lo que se trastocó la legalidad al omitir las reglas locales y mandatar la apertura de casillas", dijo. ([REFORMA.COM](#), [ALBERTO ACOSTA](#); [REFORMA, CIUDAD](#), P. 1, [ALBERTO ACOSTA Y MIRTHA HERNÁNDEZ](#); [METRO, NACIONAL](#), P. 4, [ALBERTO ACOSTA Y MIRTHA HERNÁNDEZ](#); [EL UNIVERSAL](#), [METRÓPOLI](#), P. 1, [DIANA VILLAVICENCIO Y JOHANA ROBLES](#); [EXCÉLSIOR](#), [COMUNIDAD](#), P. 1, [ARTURO PÁRAMO Y CINTYA CONTRERAS](#); [MILENIO DIARIO](#), [CIUDAD Y ESTADOS](#), P. 15, [ELIA CASTILLO](#); [UNOMÁSUNO](#), [NACIONAL](#), 23, [VÍCTOR ROJAS](#); INTERNET: [QUADRATÍN.COM](#), [REDACCIÓN](#); [UNO MÁS UNO.COM](#), [REDACCIÓN](#); RADIO: [PULSO DE LA TARDE](#), [LÉNIKA ÁVILA](#), [CONACULTA](#))

TEDF PREPARA ACUERDO PARA RECONTEO DE VOTOS EN GUSTAVO A. MADERO

El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) ya se prepara para realizar el recuento de votos de la elección en la delegación Gustavo A. Madero, independientemente de la impugnación promovida por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así lo afirmó Armando Hernández, magistrado presidente del TEDF. "Tenemos que dar cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional. El cumplimiento no depende de ningún otro factor. Tenemos una instrucción, nos ha sido ya comunicada la resolución por la Sala Regional", enfatizó Hernández. Para acatar la sentencia de la Sala Regional Distrito Federal del TEPJF, los magistrados del TEDF se reunirán en privado a más tardar el viernes, a fin de emitir un acuerdo que establezca el mecanismo del recuento que llevarán a cabo. ([REFORMA, CIUDAD](#), P. 1, [ALBERTO ACOSTA](#))

SALA REGIONAL DISTRITO FEDERAL / ORDENA EL TEPJF RECUENTO DE VOTOS EN LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

A dos semanas de que rindan protesta los nuevos jefes delegacionales, la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó el recuento total de votos de la elección para jefe delegacional en Gustavo A. Madero. Al resolver el recurso de impugnación promovido por Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en contra de los resultados de la elección del 7 de junio, en la que obtuvo la mayoría de votos el perredista Víctor Hugo Lobo, los Magistrados ordenaron por mayoría al Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) efectuar un nuevo cómputo de los sufragios a partir del sábado 19 de septiembre. Asimismo, establecieron un plazo de tres días para que se lleve a cabo el recuento total de la votación y, en caso de que haya modificación en los resultados, se emita una nueva sentencia por parte del Tribunal Electoral local. La diferencia entre el perredista Lobo y Ramón Jiménez, abanderado de Morena, quien obtuvo el segundo lugar, es menor a 1%; es decir, 584 votos aproximadamente. ([NOTICIAS MVS.COM](#), [FRANCISCO RUBIO](#); [UNOMÁSUNO](#), [NACIONAL](#), P. 9, [JUAN CARLOS FONSECA](#); INTERNET: [DIARIO DE YUCATÁN.COM](#), [FELIPE RODEA](#); [LA GAZZETTA DF.COM](#), [REDACCIÓN](#); RADIO: [ATANDO CABOS](#), [DENISE MAERKER](#), [GRUPO FÓRMULA](#), [IMAGEN INFORMATIVA SEGUNDA EMISIÓN](#), [PASCAL BELTRÁN DEL RÍO](#), [GRUPO IMAGEN](#); [REPORTE 98.5 SEGUNDA EMISIÓN](#), [CARLOS QUIROZ](#), [GRUPO IMAGEN](#); [JOSÉ LUIS ARÉVALO EN ABC NOTICIAS](#), [JOSÉ LUIS ARÉVALO](#), [GRUPO ABC](#); [NOTICIAS MVS TERCERA EMISIÓN](#), [EZRA SHABOT](#), [MVS COMUNICACIONES](#); TELEVISIÓN: [ALAS TRES](#), [PAOLA ROJAS](#); [NOTICIEROS TELEVISA](#); [NOTICIERO COMUNIDAD](#), [YAZMÍN JALIL](#), [GRUPO IMAGEN](#); [MÉXICO AL DÍA VESPERTINO](#), [ENRIQUE LAZCANO](#), [TELEVISIÓN EDUCATIVA](#))

RÉPLICA/ SIN INJERENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

La Directiva Nacional del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), de 2013 a 2015, mediante una carta aclaratoria enviada al periódico Reforma señala que: "En ejercicio de la libertad de expresión y motivados por la columna Templo Mayor del domingo 13 de septiembre de 2015, firmada por F. Bartolomé (página 8, Opinión), en la que se dice que varios jueces y magistrados se han quejado de presiones emanadas del Consejo de la Judicatura Federal

Resumen de información nacional

MIÉRCOLES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015

para que se resuelva en favor de las causas gubernamentales y que eso ha cambiado la suerte del gobierno federal —entendemos que en los juicios que se ventilan en los Órganos Federales. “La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, A.C., está preocupada por esta nota que puede desestimigar las resoluciones de sus integrantes y generar desconfianza en los gobernados, por lo que en ejercicio del derecho que prevén los artículos 6º y 7º constitucionales, a nombre de la Asociación que representamos venimos a formular la siguiente manifestación. “Nuestra agrupación se creó por los propios Juzgadores del Poder Judicial de la Federación para defender sus intereses de cualquier injerencia en su labor, con total autonomía del Consejo de la Judicatura Federal o de cualquier otra persona o institución; una de nuestras prioridades es proteger la independencia judicial, pues sin ésta nuestra función carecería de sentido. Ninguno de nuestros asociados nos ha hecho saber que sufriera una injerencia por parte del Consejo de la Judicatura Federal o de alguna otra persona, en su independencia como juzgador, esto es, nuestros asociados tienen plena libertad para resolver los asuntos jurídicos que se someten a su decisión, con apego a Derecho”. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, DIRECTIVA NACIONAL DEL CJF)

CAMPECHE, CON NUEVO GOBERNADOR

En sesión solemne de la LXI Legislatura de Campeche, Rafael Alejandro Moreno Cárdenas rindió protesta como gobernador. Al acto, celebrado en el Centro de Convenciones Campeche Siglo XXI, asistió como representante presidencial, Enrique de la Madrid Cordero, titular de la Secretaría de Turismo (ST), así como gobernadores de diversos estados. Por otra parte, en su declaración patrimonial, Moreno Cárdenas declaró la posesión de 13 terrenos y dos predios en construcción, con una extensión total de 48 mil 347.2 metros cuadrados y un valor estimado de seis millones 553 mil 469 pesos. Las propiedades, fueron adquiridas al contado entre 2012 y 2015 en la ciudad de Campeche. El nuevo mandatario fue el único de los candidatos ganadores y de los que contendieron por Campeche que se había negado a participar en el ejercicio de transparencia #3de3, del programa Candidato Transparente, que lanzó el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 17, REDACCIÓN; REFORMA, ESTADOS, P. 12, STAFF)

FRACASA EN ALDF CONSTITUIR UN ÓRGANO DE GOBIERNO

Aunque las nuevas bancadas en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) conformaron la Mesa Directiva de septiembre, los diputados dejaron en vilo la composición de la Comisión de Gobierno. Entre jalones de Morena y el PRD por no tener mayoría, las fuerzas políticas entregaron la presidencia de la Mesa Directiva a MC. Sin embargo, cuando llegó el momento de definir los lugares en el máximo órgano de Gobierno, los morenistas se opusieron a que el sol azteca lo presidiera bajo el argumento de que le correspondía a ellos por ser la primera minoría. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, LORENA MORALES)

MICHOACÁN / AUREOLES ALISTA NUEVO GOBIERNO

Silvano Aureoles, gobernador electo de Michoacán, se reunió con Aurelio Nuño, titular de la Secretaría de la Educación Pública (SEP), para abordar los temas pendientes del estado en materia de infraestructura educativa. En el encuentro, Aureoles escuchó los planteamientos del funcionario federal, así como los planes del gobierno del Presidente de la República para fortalecer el sistema educativo a nivel nacional. Por su parte, el gobernador recalcó que su gobierno garantizará la educación de los niños y los derechos de los docentes. Por otra parte, Aureoles se reunió con Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), para revisar los detalles del proceso de transición y la forma de coordinación entre las dependencias federales con su equipo de trabajo. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, REDACCIÓN)

Resumen de información nacional

MIÉRCOLES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015

DA PEÑA NIETO SU TERCER GRITO DE INDEPENDENCIA EN PALACIO NACIONAL

Enrique Peña Nieto, presidente de México, encabezó anoche desde el balcón central de Palacio Nacional la ceremonia por el 205 aniversario de la Independencia de México. Similar a los dos años anteriores, el mandatario cumplió con el tradicional Grito de Independencia y en punto de las 23:00 horas arengó a miles de personas que llegaron desde temprano al Zócalo de la ciudad de México. Fue una ceremonia breve, de apenas 15 minutos. Como se había anunciado la semana pasada, se trató de una ceremonia austera, en la que no hubo cena posterior a la arenga de Independencia. De igual forma, bajo ese mismo esquema de austeridad, el espectáculo de juegos pirotécnicos duró la mitad que el del año pasado. Más tarde, en el interior de Palacio Nacional fue a saludar a Luis María Aguilar Morales, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); Jesús Zambrano Grijalva, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, y Roberto Gil Zuarth, presidente del Senado de la República. El tercer Grito de Independencia que encabezó el presidente Peña Nieto se da en medio de medidas de austeridad que ordenó el propio mandatario por la difícil situación económica mundial y su impacto en México. Por primera vez en su mandato la Presidencia de la República no ofreció la tradicional cena de gala en el Patio Central de Palacio Nacional a la que asistían políticos, empresarios, líderes religiosos, deportistas, artistas, intelectuales, académicos y periodistas. Por otro lado, el jefe del Ejecutivo federal propuso desaparecer al Pensionissste y convertirlo en una empresa mayoritariamente estatal con participación privada. Según una iniciativa de reformas a la Ley del ISSSTE, se busca que ese fondo de pensiones pueda competir en el mercado de las Afores y evitarse en el mediano plazo una situación de "insostenibilidad". (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ; REFORMA, NACIONAL, P. 2, CLAUDIA SALAZAR)

IDN LLEGA AL CONGRESO NACIONAL DEL PRD CON ULTIMÁTUM DE RENUNCIA MASIVA

Líderes de la corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN), dirigida por René Bejarano, han amagado con salirse del Partido de la Revolución Democrática (PRD) si el partido no logra una transformación de fondo con el relevo de la dirigencia nacional. Incluso, tres legisladoras que comulgaban con dicha expresión perredista han abandonado las filas para unirse a Movimiento Regeneración Nacional (Morena). A pesar de ser dos veces diputada federal por el PRD y el brazo derecho de IDN en la Cámara de Diputados, Aleida Alavez Ruiz renunció al sol azteca y tomó protesta simbólica en su nuevo encargo junto a la bancada de diputados locales de Morena en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). Ayer, en una protesta simbólica en el Hemiciclo a Juárez en el centro de la ciudad de México, la ex perredista fue presentada junto los demás diputados locales de Morena. Otro caso es el de la allegada a la IDN, Ariadna Montiel, quien fue vicepresidenta de la ALDF y ahora, como diputada federal, decidió sumarse a Morena. En reuniones privadas, aseguró Alejandro Sánchez Camacho, ex diputado federal y miembro de la IDN, se ha puesto sobre la mesa que la corriente bejaranista llegará al Congreso Nacional perredista —los días 17, 18, 19 y 20 de septiembre— con el ultimátum de que si no se transforma al partido sol azteca, entonces los líderes de Izquierda Democrática Nacional abandonarán sus filas. Es la última oportunidad del partido para cambiar, agregó, si no se transforma de manera real muchos liderazgos de IDN evaluaríamos nuestra permanencia en el PRD. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, MISael ZAVALA)

VEN EN PAN OPORTUNIDAD DE RESURGIMIENTO A 76 AÑOS

Al celebrar hoy el 76 aniversario de su fundación, el Partido Acción Nacional (PAN) espera transitar hacia una nueva ruta en la que los conflictos internos y de grupo queden en el pasado, y así recuperar su cauce institucional y ciudadano, coincidieron líderes del partido. El PAN fue fundado en 1939 por Manuel Gómez Morín. Hoy, liderazgos hacen un balance de los retos que deben enfrentar. Ricardo Anaya, dirigente nacional perredista, opina que es momento de regenerarse como institución, pues desde el 16 de septiembre de 1939, cuando Gómez Morín estableció la Asamblea Constituyente, están llamados a entender la realidad y a actuar en consecuencia. Agregó

Resumen de información nacional

MIÉRCOLES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015

que deben sortear el dilema entre una alternativa mediocre y corrupta y otra mesiánica y populista, de ahí que están llamados a ser la gran esperanza de la decencia pública, de la defensa de valores y principios y de buen gobierno. Josefina Vázquez Mota, ex candidata presidencial, opinó que, como toda institución, tienen pendientes y deudas con ciudadanos y territorios en donde por diversas razones —“divisiones internas, conflictos no resueltos entre los grupos, falta de transparencia y rendición de cuentas, cacicazgos o distanciamiento de los ciudadanos”— no han gobernado según los valores del partido, ni las expectativas y exigencias ciudadanas en los nuevos tiempos. Gustavo Madero, ex presidente del PAN y hoy diputado federal, señaló que tienen mucho para aportar en el futuro gracias a su doctrina y organización, pero sobre todo al espíritu de formar ciudadanía y crecer como proyecto político incluyente y plural. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, SUZZETE ALCÁNTARA)

DIPUTADOS PIDEN DE INICIO OCHO COMISIONES ESPECIALES

Hasta ayer martes, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados no había definido la integración de las comisiones ordinarias, sin embargo, los grupos parlamentarios de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC) ya pugnan por la creación de ocho comisiones especiales. Las comisiones especiales que solicitan crear son: Desaparición Forzada (PRD y MC), Del Café (PRI), Movilidad (MC), Puertos y Marina Mercante (PRI), Programas Sociales (MC), Trata de Personas (PRI), Construcción de la Línea 3 del tren eléctrico en Guadalajara (MC) y la de seguimiento a la construcción del nuevo aeropuerto de la ciudad de México (PRD). Las comisiones especiales en la pasada Legislatura tuvieron un presupuesto mensual de casi 80 mil pesos para cubrir el pago del secretario técnico de cada una (38 mil 990 pesos) y para el celular del presidente de este órgano (tres mil 200 pesos). También se desembolsan para papelería dos mil 500 pesos, 17 mil 500 para gastos de operación; nueve mil 500 para fondo fijo; cinco mil 500 para vales de alimentos y dos mil 400 para el servicio de cafetería, edecanes y montaje. Por otro lado, el PRD prepara una reforma estatutaria para vigilar de cerca el manejo de recursos públicos por parte de los coordinadores de sus bancadas el Congreso. La propuesta, que discutirán esta semana en su Congreso Nacional, faculta la injerencia del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) para vigilar el ejercicio de fondos de las fracciones parlamentarios del sol azteca. En tanto, la Cámara de Diputados no sólo gastó 57.4 millones de pesos durante 31 meses para rentar 130 autos Corolla 2013, sino que les permitió a los legisladores salientes llevárselos en perfecto estado y a precio de ganga. Con un pago de 84 mil pesos y en calidad de particulares, los ex diputados interesados compraron a Casanova Rent las unidades que les fueron asignadas durante su gestión. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, SUZZETE ALCÁNTARA Y HORACIO JIMÉNEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 3, CLAUDIA SALAZAR)

SON OCHO MEXICANOS ASESINADOS EN EGIPTO; EXIGEN JUSTICIA

A tres días del ataque aéreo que perpetraron fuerzas de seguridad egipcias contra un grupo de turistas, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) confirmó que han sido identificados seis mexicanos más entre las víctimas mortales, por lo que suman ocho los connacionales fallecidos. La Cancillería corroboró así lo que el gobierno de Egipto anunció desde que se dio a conocer el incidente: que eran ocho mexicanos los que habían muerto durante el atentado, que derivó de un operativo antiterrorista en la zona del Oasis Al-Bahayira. Mediante un comunicado, la dependencia señaló que en las últimas horas, personal diplomático y consular tuvo acceso a los cuerpos de las víctimas del ataque y pudo confirmar que éstos corresponden a los seis mexicanos que formaba parte del grupo de turistas. Abogados egipcios de derechos humanos dijeron ayer que están dispuestos a llevar ante la justicia al Ejército de su país por el ataque que sus tropas perpetraron “por error” el pasado domingo y en el que murieron los turistas mexicanos y cuatro ciudadanos de Egipto, entre ellos el guía de la expedición. El letrado especializado en derechos humanos Amr Imam, familiar de uno de los egipcios fallecidos, externó que emprenderá “medidas jurídicas contra las fuerzas armadas para defender los derechos de las víctimas”. En tanto,

Resumen de información nacional

MIÉRCOLES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Sameh Shoukry, Canciller egipcio, destacó que los terroristas en Egipto y los narcos en México generan violencia a gran escala y un reto similar para ambos países. "México, al igual que Egipto, ha sufrido de violencia a gran escala, aunque por diferentes motivos. La guerra contra las drogas en México ha causado la muerte de decenas de miles de personas inocentes, una gran parte de ellos agentes del orden. "Grupos del crimen organizado han asesinado sin piedad a figuras políticas y funcionarios estatales", puntualiza en una carta enviada al pueblo de México tras el asesinato de turistas mexicanos en el desierto occidental egipcio. En todo caso, esto demuestra que Egipto y México enfrentan retos similares. Estamos todos juntos en el mismo barco, navegando en un océano tormentoso", señala el Ministro de Relaciones Exteriores. Por otro lado, Enrique Peña Nieto, presidente de México, a través de una llamada telefónica demandó a su homólogo de Egipto, Abdel Fattah Al-Sisi, todas las facilidades para repatriar a los ocho connacionales muertos en el ataque de fuerzas de seguridad de ese país y atender a los heridos, además de esclarecer los hechos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 10, GRETEL ZANELLA; REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 4, SILVIA GARDUÑO Y REDACCIÓN)

PREOCUPA A ONU IMPUNIDAD EN DESAPARICIONES

El Grupo de Trabajo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias lamentó que en México hay pocos avances en la implementación de las recomendaciones para resolver la problemática. Al publicar el informe de seguimiento a las recomendaciones formuladas por el Grupo de Trabajo ante el Consejo de Derechos Humanos de la organización internacional, afirmó que "le resulta muy preocupante la situación deteriorada que prevalece en México". Agregó que en el país no existe un diagnóstico nacional sobre el problema de la desaparición forzada de personas que permita desarrollar las medidas integrales y efectivas para su prevención, erradicación, investigación, sanción y reparación. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 9, PIERRE-MARC RENÉ)

DEJA CARGO EN PEMEX LIGADO A OCEANOGRAFÍA

Arturo Henríquez Autrey renunció ayer a su cargo como director de Procura y Abastecimiento en Petróleos Mexicanos (Pemex) sin señalar las causas de su salida. La empresa dijo que el ahora ex funcionario presentó su renuncia a Emilio Lozoya, director de la petrolera. Henríquez Autrey fue fotografiado en una reunión con Amado Yáñez Ozuna, dueño de Oceanografía, en Los Cabos, Baja California, aunque rechazó haber negociado apoyos para el rescate de dicha empresa. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ALEJANDRA LÓPEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

BAJO RESERVA/ EL PATALEO DEL PAN EN COLIMA

En el PAN se resisten a dar por perdida la elección en Colima. Acción Nacional decidió no tirar sólo algunas casillas para que resulte ganador Jorge Luis Preciado, su candidato a gobernador, que quedó a escasos 506 votos del priista Ignacio Peralta, sino que de plano busca anular los comicios. Ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el PAN presentó casi 500 pruebas que, según ellos, dan cuenta de que la elección fue irregular, no hubo certeza y las autoridades electorales locales no dieron garantías de voto libre y secreto. Así que ayer la cúpula panista, encabezada por Ricardo Anaya, acudió a entrevistarse con los Magistrados para defender su caso. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

PÓKER POLÍTICO/ "ENCONTRONAZO" ENTRE MORENA Y PRD, AHORA EN GAM/ MATÍAS PASCAL

El triunfo de Víctor Hugo Lobo, del Partido de la Revolución Democrática, sobre Ramón Jiménez López, de Movimiento Regeneración Nacional, quedó en suspenso, luego de que la gente de Morena —y algunos piensan que

Resumen de información nacional

MIÉRCOLES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015

el propio Andrés Manuel López Obrador— lograra un nuevo conteo de los votos en la elección para jefe delegacional en la Gustavo A. Madero, en una queja, que a decir de la gente de AMLO, sólo había sido atendida de manera parcial por el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF). Nada más que la respuesta no tardó en llegar por parte de los perredistas, quienes, de inmediato y en voz del propio Víctor Hugo Lobo y Raúl Flores, presidente de dicho instituto político en el Distrito Federal, aseguraron que impugnarán la determinación de la Cuarta Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), de que se realice un recuento de votos en la delegación Gustavo A. Madero. Ambos señalaron que la Sala Regional se extralimitó al otorgar a Morena la razón de efectuar un recuento total en Gustavo A. Madero. (UNOMÁSUNO, POLÍTICA, P. 3, MATÍAS PASCAL)

CAPITAL POLÍTICO / CENTAVITOS / ADRIÁN RUEDA

El fallo de la Sala Regional del TEPJF para recomptar los votos en GAM no podría ser más extraño, por decirlo suave, pues para empezar es algo que no se contempla en la Ley Electoral del DF y, lo que es peor, es algo que ni siquiera le habían solicitado los impugnadores, en este caso Morena. El caso es grave porque el organismo pretende pasar por encima de los votantes capitalinos e impedir al DF autorregularse, pero esto no ha acabado. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 4, ADRIÁN RUEDA)

ESTADO DE MÉXICO / ESQUELA

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Estado de México, mediante una esquela, se une a la pena que embarga a Carol Antonio Altamarino, por el fallecimiento de su madre. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, ESTADOS, P. 15, PRD EN EL ESTADO DE MÉXICO)

ESQUELA

A través de una esquela, las y los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) lamentan el fallecimiento de Víctor Manuel Favela Meraz, padre de Adriana Margarita Favela Herrera, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE). (REFORMA, NACIONAL, P. 6, TEPJF)